



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 1256
BERNARDO HOYOS MONTOYA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de julio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 25 de junio avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **BERNARDO HOYOS MONTOYA**, contra la Sala de Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla

Así mismo ordenó **VINCULAR** al presente trámite constitucional, en calidad de tercero con interés legítimo a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado n° 2012-00162.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del proceso mencionado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.



MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor